



IMAC
Instituto Municipal
del Arte y Cultura

NÚMERO DE OFICIO: IMAC/DIR-118-018/2022

ASUNTO: El que se Solicita.

PLAYAS DE ROSARITO B.C. A 15 de junio del 2022.

**C. VICENTE FERNANDEZ
PRESENTE:**

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, asimismo aprovecho para dar respuesta a la solicitud de información **No.020062521000018** recibida por medio de la página de internet del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Baja California, con fecha 01 de junio del 2022. donde solicita lo siguiente:

"Solicito que proporcione los ingresos extras obtenidos de los eventos realizado para el beneficio del instituto detallando tipo de evento, importe obtenido y la partida que se gasto. de los ejercicios 2018,2019,2020,2021 y 2022 (Texto íntegro a la solicitud)

En relación a la solicitud, me permito informarle que el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Playas de Rosarito, no ha realizado algún evento a beneficio de la misma paramunicipal, por lo tanto, no cuenta con una partida presupuestal de gasto, ni ingresos extras.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar al presente, quedo a su disposición para cualquier aclaración, duda o comentario.



ATENTAMENTE

"2022, año de la Etradicación de la Violencia contra las mujeres en Baja California"

C. AGUSTIN GAMA PEREZ
DIRECTOR GENERAL

DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DEL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

